



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE CONVOCAN PROCESOS FORMATIVOS, PARA LA CAPACITACIÓN EN UNIDADES ESPECÍFICAS, DESTINADOS A LA CATEGORÍA DE ENFERMERA.

Ante la necesidad de contar con personal que cuente con una capacitación adecuada en áreas que requieren conocimientos específicos en materia de técnicas, cuidados y procedimientos además de protección y seguridad en el manejo de equipamientos, material y residuos que se utilizan en dichas unidades, esta Gerencia, en virtud de las atribuciones que le han resultado delegadas por la Dirección Gerencia del SESPA,

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar procesos de formación, para Enfermeras/os, al objeto de adquirir la destreza y conocimientos que se precisan en el desarrollo de las funciones propias de la categoría en las unidades especiales de enfermería que se relacionan:

- Farmacia
- Dietética
- Endoscopias
- Hemodinámica

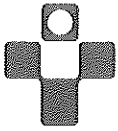
SEGUNDO.- El número de plazas así como las horas de formación de cada proceso formativo específico, serán las que se determinan a continuación:

Programa formativo de capacitación para unidades especiales			
Categoría	Unidad	Plazas para formación	Horas plan formativo
Enfermeras/os	Farmacia	5	20
	Dietética	3	40
	Endoscopias	5	40
	Hemodinámica	1	100

El curso se realizará bajo modalidad presencial según la programación que se establezca desde la Subdirección de Enfermería. El tiempo necesario para la formación se imputará de forma compartida entre el interesado y la organización, de forma que el trabajador asumirá el 50% de las horas en su tiempo libre.

TERCERO.- Durante el proceso formativo existirá una evaluación continua del desempeño y de la adquisición de conocimientos por parte del tutor designado, siendo necesaria la superación de la misma para el acceso al puesto.

CUARTO.- Podrán participar en esta convocatoria, el personal fijo e interino de las categorías anteriormente citadas, que se encuentren desempeñando un puesto en el HUCA.



QUINTO.- Para la selección del personal que realizará el citado proceso formativo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de prioridad:

Primero: Personal fijo, y dentro de éstos:

- 1º) Experiencia previa acreditada en unidad organizativa idéntica o similar a la que se solicita
- 2º) Antigüedad en la plaza en propiedad.
- 3º) Servicios prestados en el SNS.

Segundo: Personal interino, y dentro de éstos:

- 1º) Experiencia previa acreditada en unidad organizativa idéntica o similar a la que se solicita
- 2º) Antigüedad en la interinidad
- 3º) Mayor puntuación en bolsa de empleo

Para la plaza formativa para la Unidad de Hemodinámica se valorará con carácter preferente el perfil de UCI y la formación en seguridad y protección radiológica

SEXTO.- Los interesados en participar en el proceso de formación, deberán cumplimentar la solicitud de participación recogida en el Anexo I de la presente Resolución, que se podrá descargar en la intranet, se facilitará en la oficina de personal o bien en las dependencias de la Dirección de Enfermería.

La solicitud de participación se presentará en el Registro de la Gerencia del Área, en el Registro del HUCA, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

El plazo de presentación finalizará a las 14:00 horas del jueves día 11 de febrero de 2016.

SÉPTIMO.- El proceso finalizara con Resolución de la Gerencia, donde se relacionarán las personas designadas.

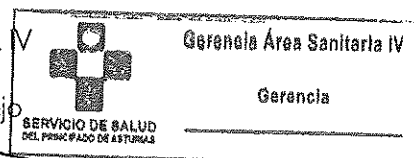
OCTAVO.- La realización y superación del curso implicará el compromiso por parte del profesional para la prestación de servicios en las unidades especiales donde se requiera la capacitación adquirida.

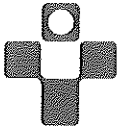
NOVENO.- Publíquese la presente Resolución en la página web corporativa, dándose la mayor difusión en los centros sanitarios del Área.

En Oviedo, a 3 de febrero de 2016.

EL GERENTE DEL AREA IV

Manuel Masuñas Bermejo





ANEXO I

CONVOCATORIA DE PROCESO DE FORMACIÓN
PARA LA CAPACITACION DEL DESEMPEÑO EN UNIDADES ESPECIALES
DE ENFERMERIA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

D.N.I. _____ Tfno. de contacto _____

Nº DE MATRÍCULA (SAP) _____ CATEGORIA: Enfermera/o

PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA _____

Acredito experiencia en unidad similar a la solicitada: Unidad _____

Solicita participar en los procesos de formación convocados por Resolución de la Gerencia del Área IV en fecha 1 de febrero de 2016, para la capacitación del desempeño en unidades especiales de enfermería.

- Proceso capacitación para la Unidad de Farmacia
- Proceso de capacitación para la Unidad de Dietética
- Proceso de capacitación para la Unidad de Endoscopias
- Proceso de capacitación para la Unidad de Hemodinámica

Acredito experiencia o perfil de UCI	SI	NO
Acredito formación en seg. y protección radiológica	SI	NO

Oviedo a.....de..... de 2016

GERENCIA AREA IV
Subdirección de Gestión Económica y de Profesionales